

CURSO 2024/2025

SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIA PENDIENTE DE ATENCIÓN EDUCATIVA

Para recuperar la asignatura pendiente de curso o cursos anteriores:

1º ESO: Atención educativa

Existen dos maneras de recuperar la materia pendiente:

- Si el alumno aprueba Atención educativa en 2º de la ESO aprueba la de 1º de la ESO
- Presentar un trabajo: el formato y tema del trabajo se determinará en septiembre de 2024. El trabajo podrá ser entregado en cualquier momento del curso. La fecha límite para presentar dicho trabajo será en la convocatoria ordinaria de recuperación de materias pendientes (junio de 2025).

2º ESO: Atención educativa

Existen dos maneras de recuperar la materia pendiente:

- Si el alumno aprueba Atención educativa en 3º de la ESO aprueba la Atención Educativa de 2º de la ESO
- Presentar un trabajo: el formato y tema del trabajo se determinará en septiembre de 2024. El trabajo podrá ser entregado en cualquier momento del curso. La fecha límite para presentar dicho trabajo será en la de convocatoria ordinaria de recuperación de materias pendientes (junio de 2025).
- Los **contenidos** a evaluar son los siguientes:
 1. La naturaleza humana y la identidad personal. Dignidad, libertad y moralidad.
 2. La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas.
 3. Los prejuicios y el encasillamiento.
 4. Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía con los demás.
 5. La desigualdad económica y la lucha contra la pobreza. Globalización económica y bienes públicos globales. El comercio justo. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia.



SANTA BÁRBARA
Pz. de la Paja, 4
28005 - Madrid
Tel. 91 365 23 40
info@centrosantabarbara.es

SISTEMA DE RECUPERACIÓN

AT. EDUCATIVA – DPTO. SOCIALES 24/25

3º ESO

Existen dos maneras de recuperar la materia pendiente:

- Si el alumno aprueba Atención educativa en 4º de la ESO aprueba la de 3º de la ESO
- Presentar un trabajo El formato y tema del trabajo se determinará en septiembre de 2024. El trabajo podrá ser entregado en cualquier momento del curso. La fecha límite para presentar dicho trabajo será en la convocatoria ordinaria de recuperación de materias pendientes (junio de 2025).

1º BTO

Presentar un trabajo El formato y tema del trabajo se determinará en septiembre de 2024. El trabajo podrá ser entregado en cualquier momento del curso. La fecha límite para presentar dicho trabajo será en la convocatoria ordinaria de recuperación de materias pendientes (junio de 2025).